

MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 36

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2018-1466 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2017, acordó aprobar definitivamente por mayoría absoluta legal el presupuesto de la Mancomunidad El Brusco para el ejercicio 2017, que se transcribe a continuación y asciende tanto en ingresos como en gasto a la cantidad de 1.365.100 €.

INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
3	TASAS Y OTRO INGRESOS	1.355.100 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000 €
	TOTAL INGRESOS	1.365.100 €

GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	20.200 €
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.338.400 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.500 €
	TOTAL GASTOS	1.365.100 €

Contra este acuerdo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, sito en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Argoños, 31 de enero de 2018.

El presidente,

Juan José Barruetaña Manso.

2018/1466

CVE-2018-1466